

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA QUINTA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

BASES

PROCESO CAS Nº 002-2015.GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

"INGENIERO CIVIL"

Jr. Santa Teresa de Journet $\,N^{\circ}\,351$ - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

QUINTA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PROCESO CAS Nº 002-2015 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un Ingeniero Civil.
- 2. CANTIDAD: Uno (01).
- 3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional Unidad Formuladora Sede Central
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Competencias	 Tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado. Experiencia en Formulación de proyectos de inversión pública en el sector(s) de transporte. mínimo 2 años Acreditar con códigos SNIP (mínimo 3 PIP) Orientación a resultados Organización y planificación Mejora continua Trabajo en equipo Integridad
	 Innovación Iniciativa Proactividad Orientación de servicio al ciudadano Comunicación efectiva Resolución de problemas
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Ingeniero Civil tituladocolegiatura hábil.
Cursos y/o estudios de especialización	Acreditación de cursos y/o diplomados en formulación de proyectos de Inversión Pública del Sector

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

QUINTA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Conocimientos para el puesto y/o cargo	0	Cursos de Autocad
	0	CIVIL 3D, ETABS, SAP 2000, RISA, SAFE
	0	Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power Point)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios desarrollando las siguientes actividades:

- Trabajo de campo, para el levantamiento topográfico, para Elaborar los Proyectos de Inversión Pública.
- Elaboración de informes técnicos.
- Elaboración de planos y memorias descriptivas, según requerimiento del área.
- Elaboración de estudios de Pre Inversión del Sector transporte.
- Apoyará en la elaboración de estudios de pre inversión asignados, incluyendo diseños de ingeniería y otros estudios, tales como diseño estructural, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones especiales que requiera el proyecto entre otros.
- Efectuará el diseño de las distintas alternativas técnicas de las soluciones a adoptarse para el proyecto.
- Realizará reuniones de trabajo con el equipo técnico del Área Usuaria para aclarar puntos correspondientes a las condiciones del servicio, Metrados de obra, etc.
- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI.
- Elaboración de Términos de Referencia
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora y OPI todo lo que concierne con la formulación de los proyectos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio :Desde la firma del contrato Termino: 31 de Octubre del 2015.
Remuneración mensual	S/. 3,104.00 (Tres Mil Ciento Cuatro con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050